

XXXV

SUBIDA ARRATE

22 de Abril de 2006

Campeonato Vasco de Montaña



XXXV SUBIDA ARRATE
Campeonato Vasco de Montaña
22 de Abril de 2005

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
01-04-06	20.00	Apertura de inscripciones	Itsasmendi
17-04-06	20:00	Cierre de inscripciones	Itsasmendi
17-04-06	21:00	Publicación lista de inscritos	Itsasmendi
22-04-06	9:00	Verificaciones Administrativas y Técnicas	Pub O'Hara
22-04-06	12:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Pub O'Hara
22-04-06	13:00	Presentación vehículos Parque Cerrado de Salida	Toribio Etxeberria
22-04-06	13:10	Fin entrada Parque Cerrado	Toribio Etxeberria
22-04-06	13:15	Cierre carretera al trafico	Ctra. Arrate (GI-3950 Km.0)
22-04-06	13:15	Presentación de Participantes	Toribio Etxeberria
22-04-06	14:30	Salida de 1er. Participante Entrenamientos	GI-3950
22-04-06	A Continuación	1ª Manga oficial	GI-3950
22-04-06	A Continuación	2ª Manga oficial	GI-3950
22-04-06	A Continuación	Verificaciones finales	Plaza Unzaga
22-04-06	19:30	Publicación de resultados	Plaza Unzaga
22-04-06	20:00	Entrega de premios y Trofeos	Plaza Unzaga

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 1 de Abril del 2006 hasta el final de la Subida en la SECRETARIA PERMANENTE situada en Itsasmendi

SECRETARIA PERMANENTE DE LA SUBIDA

Hasta el día 22 de Abril del 2006, horario 9:00 a 20:00

en: Escudería Eibar (Itsasmendi)
Paseo Urkizu Nº 7 Bajo 20600 Eibar
Telf.-Fax: 943 203 165 – Móvil: 670 263 253

Desde el día 22 de Abril del 2006 hasta el final de la Subida en:

en: Pub. O'Hara 9:00 – 13:00
Salida 13:00 – 19:00
Plaza Unzaga 19:00 – 20:00
Telf. – 670 263 253

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Subida con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACION

Esta Subida se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos 2.006, el Reglamento y las Prescripciones Generales para Montaña 2.006 y el Presente Reglamento Particular.

I - ORGANIZACION

1.1. Definición

La Escudería Eibar, organiza la XXXV SUBIDA A ARRATE que se celebrará el día 22 de Abril del 2006

Nº visado F.V.A.: _____ Fecha: _____

1.2. Comité de Organización

Escudería Eibar

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Jose Luis Iturregi Lopez	Lic. CD -	- V
Miembros:	D. Antón Garai Berezibar	Lic. CD -	- V
	D. Ruben Lauzirika	Lic. CD -	- V

DIRECTOR DE CARRERA	D. Iñigo Arrate Bustindui	Lic. DC -	- V
---------------------	---------------------------	-----------	-----

DIRECTORES ADJUNTOS	D. Jorge Espadas Peña	Lic. DC -	- V
---------------------	-----------------------	-----------	-----

SECRETARIO DE CARRERA	D. Jorge Espadas Peña	Lic. DC -	- V
-----------------------	-----------------------	-----------	-----

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe Técnicos	D. Xabin Arrate Bustindui	Lic. OC -	- V
	D. Fernando Carballeda	Lic. OC -	- V

JEFE CRONOMETRAJE	D.	Lic. OB -	- V
-------------------	----	-----------	-----

JEFE COMISARIOS DE RUTA	D.	Lic. OD -	- V
RELACIONES CONCURSANTES	D. Eneko Artetxe Samaniego	Lic.	

RESPONSABLE PRENSA	D. Ruben Moro Perrino		
JEFE MEDICO	D.	Nº Colegiado:	

MODALIDADES GENERALES

II – PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

La Subida a Arrate es **puntuable** para los siguientes campeonatos:

- **Campeonato Vasco de Montaña**
- **Campeonato Vasco Júnior de Montaña**

III – DESCRIPCION

La prueba se celebrará por la carretera **GI-3950 / GI 3301**

3.1 SALIDA: GI-3950 Km. 1.2

3.2 LLEGADA: GI-3301 Km. 1.9

3.3. Distancia total del recorrido: **4700 m.**

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

GRUPOS CILINDRADAS

CLASES CAMPEONATOS VASCOS 2006			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R	MONTAÑA
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600	
3	Más de 2.000	De 1.600 a 2.500	
4		Más de 2.500, Gr.B, Kit Car, S1600, WRC	A2
5			Barquetas CM
6			Barquetas CN, C3, Fórmulas
7			Vehículos Clásicos

Júnior: Clases 1-2 (hasta 1600 cm3)

Artículo 5 - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el Martes día **17 de Abril** a las **20:00 horas**.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax o correo electrónico, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día **17 de Abril** a las **20:00 horas**.

5.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

5.3. El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

Artículo 6 DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

6.1.2. Con la publicidad propuesta por el Organizador:

Turismos: **230** Euros.
Formulas y barquetas: **253** Euros.

6.1.3. Sin la publicidad propuesta por el Organizador:

Turismos: **460** Euros.
Formulas y barquetas: **506** Euros.

(como máximo el doble del apartado 6.1.2.)

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de la cuenta N° 3035.0210.54.2100008810 antes del 18 de Abril de 2006.

6.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

6.1.5 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

6.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. **En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.**

6.1.7. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a.) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

6.1.8 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la prueba

6.2. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2006 de la F.V.A.

Artículo 7 - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS

Artículo 8. RECONOCIMIENTOS.

8.1. Los participantes únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante el día (a criterio del organizador):

DIA	FECHA	HORARIO	TRAMO
Lunes	17-04-06	8:00 / 21:00	GI-3950 km 1.2 / GI-3301 km 1.9
Viernes	21-04-06	8:00 / 21.00	GI-3950 km 1.2 / GI-3301 km 1.9

8.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.

8.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del campeonato de Montaña de 2006.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Tanto para las Verificaciones Administrativas como Técnicas se aplicará un control horario según cuadro presentado en el reglamento particular de cada prueba, al finalizar la publicación de la lista de inscritos. (ANEXO-1)

9.2. Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 Euros.

9.3. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

Artículo 10. PARQUE CERRADO

10.1. Antes de la salida de la prueba los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en Toribio Etxeberria

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 13:10 h.

10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 11. ZONA DE ASISTENCIA

11.1. La zona de asistencia estará situada en o entre el **Km. 0 de la GI-3950 y la salida**

11.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

Artículo 12 PREMIOS Y TROFEOS:

12.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán (a prorratio) 3.840 Euros, entre todos los llegados.

PREMIOS POR CLASES: 1.800 €. (1 a la 7)

1º.- 125 €. y Trofeo

2º.- 75 €.

3º.- 60 €.

PREMIOS PILOTOS JUNIOR: 360 €

1º.- 200 €. y Trofeo.

2º.- 100 €.

3º.- 60 €.

REBAJAR EL RECORD: 90 €

PREMIO DAMAS:

1º.- Trofeo

PREMIO CLASE 8 Gr. NH

1º.- Trofeo

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en Plaza de Unzaga a las 20:00 horas

ANEXO 1

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicara un Control Horario, según cuadro presentado a continuación.

Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de **60 €**

HORARIO DE VERIFICACIONES

Vehículo Numero	Hora Verificación Administrativa	Hora Verificación Técnica	Vehículo Numero	Hora Verificación Administrativa	Hora Verificación Técnica
1-25	09:00 – 10:30	09:00 – 11:00			
26-50	09:30 – 11:00	09:30 – 11:30			
51<	10:00 – 11:30	10:00 – 12:00			

REGLAMENTO PARTICULAR

ANEXO ||

Articulo 4: Vehículos admitidos

Añadir punto

4.2: Vehículos NH que formaran la clase 8.

Los participantes de esta clase están excluidos de las clasificaciones por clase y scratch de la prueba y del campeonato vasco.

Se formara una clasificación exclusiva para dicha clase en la prueba.